



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 28 de febrero de 1980

EXPTE. N° 12031/80

RES. N° 010-80

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Nut. Patricia Cristina Moreno de Alonso, Secretaria de Ley de este Departamento de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la Sra. de Alonso no implica su alejamiento de este / Departamento,

Que las razones expuestas para su renuncia como Secretaria de Ley son al tamente justificadas,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


Art. 1°.- Aceptar a partir del 1° de marzo del cte. año la renuncia presentada por la Sra. Nut. Patricia Cristina Moreno de Alonso a su cargo / de Secretaria de Ley de este Departamento de Ciencias de la Salud.

Art. 2°.- Dejar establecido que a partir del 1° de marzo del cte. año la Sra. de Alonso reasume sus funciones como Profesor Adjunto con dedica- / ción exclusiva en este Departamento.

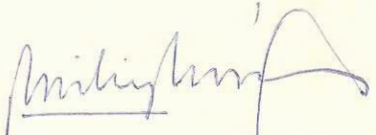
Art. 3°.- Agradecer a la Sra. Nut. Moreno de Alonso los servicios prestados a este Departamento durante su gestión como Secretaria de Ley desta- / cando su valiosa colaboración.

Art. 4°.- Comuníquese al Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Per- / sonal y a la interesada.

nd.


MARIA LUISA PERERA QUINTANA
TITULAR AREA OPERATIVA
Dpto. de Ciencias de la Salud
U N Sa.




Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.